

Trump designó oficialmente al régimen de Maduro como organización terrorista extranjera



lapatilla.com

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, decretó este martes 16 de diciembre al régimen de Nicolás Maduro como una «organización terrorista extranjera».

A través de un comunicado difundido en su red social Truth Social, el mandatario estadounidense justificó esta categorización extrema acusando al chavismo de utilizar los recursos del Estado para financiar una red de actividades criminales transnacionales que amenazan la seguridad del hemisferio.

En su declaración, Trump fue explícito al enumerar los delitos que fundamentan esta decisión, asegurando que el «ilegítimo régimen de Maduro» emplea los ingresos provenientes de la explotación petrolera para sostener operaciones de «narcoterrorismo, trata de personas, asesinato y secuestro». Según el jefe de Estado, estas acciones, sumadas al «robo de nuestros activos», constituyen la base legal y política para que el régimen venezolano sea tratado bajo la misma legislación que Washington aplica a grupos extremistas internacionales, lo que implica una ruptura total de los canales convencionales y la aplicación de medidas de fuerza.

La designación de «organización terrorista extranjera» sirvió como el argumento central para legitimar la orden ejecutiva de imponer un cerco marítimo inmediato. El presidente explicó que, «por el robo de nuestros activos y muchas otras razones, incluido el terrorismo y el contrabando de drogas», se hace necesario aplicar un «bloqueo total y completo» a los buques que operan en el país. Con esta medida, la Casa Blanca busca cortar el flujo financiero que, según sus labores de inteligencia, sostiene la estructura operativa del grupo ahora catalogado como terrorista.

<https://lapatilla.com/2025/12/16/trump-designo-oficialmente-al-regimen-de-maduro-como-organizacion-terrorista-extranjera/>

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)